

CT BARRAGÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES
FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

CT BARRAGÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES
FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Índice

Glosario de términos

Estados Financieros Condensados Intermedios

- Estado de Resultado Integral Condensado Intermedio
- Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio
- Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio
- Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio
- Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Informe de Revisión sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

CT BARRAGÁN S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios de la Sociedad.

Términos	Definiciones
BNB	Banco de la Nación Argentina
BCRA	Banco Central de la República Argentina
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo Combinado
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTEB	Central Térmica Ensenada de Barragán
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
ENRGE	Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad
ENARGAS	Ente Nacional Regulador del Gas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
EUR	Euros
FNEE	Fondo Nacional de Energía Eléctrica.
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
La Sociedad / CTB	CT Barragán S.A.
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MLC	Mercado Libre de Cambios
MW	Megavatio
MWh	Megavatio Hora
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PESA / Pampa	Pampa Energía S.A.
SE	Secretaría de Energía
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
US\$	Dólares estadounidenses
YPF	YPF S.A.

CT BARRAGÁN S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Al 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa.
Expresados en millones de pesos

Domicilio legal: Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Producción y generación de energía eléctrica

**Fechas de inscripción en el Registro
Público de comercio:**

Del contrato social: 28 de noviembre de 2008
De la última modificación: 26 de julio de 2019

**Número de inscripción en la Inspección
General de Justicia:** 1.809.773

**Fecha de vencimiento del Estatuto o
Contrato Social:** 27 de noviembre de 2107

Sociedades co-controlantes: Pampa – YPF

**Porcentaje de participación de cada
sociedad co-controlante sobre el capital y
los votos:** 50%

Capital social:

Clases de Acciones	Suscripto e Integrado en \$
Acciones ordinarias escriturales V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción, en circulación	
Clase "A"	4.279.033.952
Clase "B"	4.279.033.952
	8.558.067.904

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Resultado Integral Condensado Intermedio

Correspondiente a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa.

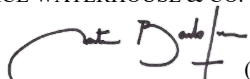
Expresado en millones de pesos

	Nota	Nueve meses		Tres meses	
		30.09.2025	30.09.2024	30.09.2025	30.09.2024
Ingresos por ventas	6	124.096	96.796	51.369	37.106
Costo de ventas	7	(61.995)	(51.294)	(23.357)	(17.364)
Resultado bruto		62.101	45.502	28.012	19.742
Gastos de administración	8.1	(3.283)	(2.142)	(1.340)	(762)
Otros ingresos operativos	8.2	1.117	8.682	573	371
Otros egresos operativos	8.2	(1.454)	(888)	(387)	(290)
Deterioro de propiedades, planta y equipo		-	(200.030)	-	-
Deterioro de activos financieros		-	(13.382)	-	-
Resultado operativo		58.481	(162.258)	26.858	19.061
Ingresos financieros	8.3	2.152	13	3	2
Gastos financieros	8.3	(11.714)	(15.757)	(5.250)	(1.632)
Otros resultados financieros	8.3	2.265	4.730	1.453	3.424
Total resultados financieros, neto		(7.297)	(11.014)	(3.794)	1.794
Resultado antes de impuestos		51.184	(173.272)	23.064	20.855
Impuesto a las ganancias	8.4	(40.412)	118.321	(27.470)	(3.566)
Ganancia (Pérdida) del período		10.772	(54.951)	(4.406)	17.289
Otro resultado integral					
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>					
Diferencia de conversión		163.232	81.099	81.647	25.944
Otro resultado integral del período		163.232	81.099	81.647	25.944
Ganancia integral del período		174.004	26.148	77.241	43.233

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio
Al 30 de septiembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>30.09.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	9.1	747.708	562.706
Activo por impuesto diferido	9.2	96.009	91.706
Otros créditos	10.2	2	-
Total del activo no corriente		<u>843.719</u>	<u>654.412</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		30.988	18.183
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10.1	7.991	20.482
Créditos por ventas y otros créditos	10.2	47.659	34.603
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.3	20.861	1.131
Total del activo corriente		<u>107.499</u>	<u>74.399</u>
Total del activo		<u>951.218</u>	<u>728.811</u>
PATRIMONIO			
Capital social	11.1	8.558	8.558
Reserva legal		24.089	18.014
Reserva facultativa		333.689	292.027
Otro resultado integral		267.246	197.696
Resultados no asignados		14.233	(42.484)
Total del patrimonio		<u>647.815</u>	<u>473.811</u>
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Impuesto a las ganancias		29.259	-
Planes de beneficios definidos		1.123	806
Préstamos	10.4	157.496	52.456
Total del pasivo no corriente		<u>187.878</u>	<u>53.262</u>
PASIVO CORRIENTE			
Impuesto a las ganancias		11.677	36.227
Cargas fiscales		73	146
Planes de beneficios definidos		210	210
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		1.421	1.704
Préstamos	10.4	91.489	161.082
Deudas comerciales y otras deudas	10.5	10.655	2.369
Total del pasivo corriente		<u>115.525</u>	<u>201.738</u>
Total del pasivo		<u>303.403</u>	<u>255.000</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>951.218</u>	<u>728.811</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbaína
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios	Resultados acumulados				Total patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	8.558	14.112	257.845	153.037	(29.076)	404.476
Pérdida del período de nueve meses	-	-	-	-	(54.951)	(54.951)
Absorción de resultados no asignados	-	-	(29.076)	-	29.076	-
Otro resultado integral del período de nueve meses	-	2.829	45.855	32.391	24	81.099
Saldos al 30 de septiembre de 2024	8.558	16.941	274.624	185.428	(54.927)	430.624
Ganancia del período complementario de tres meses	-	-	-	-	15.397	15.397
Otro resultado integral del período complementario de tres meses	-	1.073	17.403	12.268	(2.954)	27.790
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8.558	18.014	292.027	197.696	(42.484)	473.811
Ganancia del período de nueve meses	-	-	-	-	10.772	10.772
Absorción de resultados no asignados	-	-	(42.484)	-	42.484	-
Otro resultado integral del período de nueve meses	-	6.075	84.146	69.550	3.461	163.232
Saldos al 30 de septiembre de 2025	8.558	24.089	333.689	267.246	14.233	647.815

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbaína
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentado en forma comparativa.

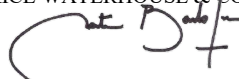
Expresado en millones de pesos

	Nota	30.09.2025	30.09.2024
Flujos de efectivo de las actividades operativas:			
Ganancia (Pérdida) del período		10.772	(54.951)
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas	12.1	78.384	135.438
Cambios en activos y pasivos operativos	12.2	(16.911)	(28.661)
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas		72.245	51.826
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(31.336)	(8.310)
Cobros por ventas (Pagos por compras) de títulos de deuda, neto		14.720	(9.678)
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión		(16.616)	(17.988)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Préstamos obtenidos	10.4	119.882	34.610
Pago de préstamos	10.4	(52.477)	(20.470)
Pago por recompra y rescate de obligaciones negociables	10.4	(104.776)	(59.958)
Pago de intereses por préstamos	10.4	(7.002)	(13.718)
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación		(44.373)	(59.536)
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo		11.256	(25.698)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	10.3	1.131	26.528
Diferencia de cambio y de conversión del efectivo y equivalentes de efectivo		8.474	(609)
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo		11.256	(25.698)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	10.3	20.861	221

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbaína
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

Información General de la Sociedad

La Sociedad es co-controlada por YPF y Pampa, y es poseedora del fondo de comercio de CTB.

CTEB, que se encuentra ubicada en el polo petroquímico de la localidad de Ensenada - Provincia de Buenos Aires, está conformada por dos turbinas de gas a ciclo abierto y una turbina a vapor que opera en ciclo combinado con las turbinas a gas, las que representan una potencia instalada de 847 MW.

Con fecha 27 de enero de 2023, CTB dio por inaugurado el CC y con fecha 22 de febrero de 2023 comenzó a operar comercialmente, aumentando la potencia instalada de 567 MW a 847 MW. El 26 de abril de 2023 CTB obtuvo la habilitación comercial para operar con gas oil.

La energía y potencia generadas por las turbinas a gas son comercializadas en el mercado spot bajo los regímenes de remuneración establecidos por la SE. Por otro lado, el CC cuenta con un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA bajo la Resolución SE N° 220/07, por un plazo de 10 años a partir de su operación comercial iniciada el 22 de febrero de 2023.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, Pampa e YPF suscribieron una adenda al contrato de administración en la que se estableció un esquema de administración compartida entre Pampa e YPF Energía Eléctrica S.A., con vigencia a partir de enero de 2024, suspendiendo el esquema rotativo previsto anteriormente.

1.1 Contexto económico en el cual opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables experimentan volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En el marco del plan de estabilización económica, el Gobierno anunció el 11 de abril de 2025 una serie de medidas orientadas a flexibilizar el régimen cambiario y fortalecer el sistema monetario, con el objetivo de reducir la inflación, impulsar la actividad económica, robustecer la previsibilidad monetaria y aumentar las reservas de libre disponibilidad que respaldan al programa económico del Gobierno. Dicho programa cuenta con el respaldo financiero de una nueva facilidad de fondos acordada con el Fondo Monetario Internacional por US\$ 20.000 millones, que junto con otros acuerdos, podrían contribuir a un aumento de US\$ 23.100 millones en las reservas liquidas del BCRA durante 2025. Como resultado, se verificó una desaceleración de la inflación, con registros mensuales en torno al 2% a partir del mes de mayo 2025 y se mantuvo el superávit fiscal primario local.

No obstante, durante el tercer trimestre de 2025, se verificó un incremento de la volatilidad cambiaria y financiera, como consecuencia de la incertidumbre relativa a las elecciones legislativas que determinará la viabilidad de avanzar con reformas estructurales en el ámbito laboral, tributario y previsional por parte del Gobierno derivando en una desaceleración de la actividad económica y generando desafíos adicionales para sostener el superávit fiscal.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: (Continuación)

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios y no es posible prever la evolución de la situación macroeconómica y financiera de la Argentina o internacional ni que nuevas medidas podrían ser anunciadas.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los Estados Financieros Condensados Intermedios de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 2: MARCO REGULATORIO

2.1 Modificaciones al marco regulatorio eléctrico

En línea con el objetivo de garantizar la libre contratación en el MAT establecido por la Ley N° 27.742, el 28 de enero de 2025, se publicó la Resolución SE N° 21/25 que estableció distintas modificaciones respectivas a la regulación del despacho y el funcionamiento del MAT del MEM. Entre las modificaciones se destacan:

- se exceptúa de la suspensión de contratar en el MAT a los generadores, autogeneradores y cogeneradores de fuente convencional térmica, hidráulica y nuclear habilitados comercialmente a partir del 1 de enero de 2025;
- se limita la presentación o renovación de contratos de Energía Plus hasta el 31 de octubre de 2025, quedando sin vigencia el mercado de Energía Plus a partir de finalización de dichos contratos;
- se deroga, con efecto a partir del 1 de febrero de 2025, el esquema de despacho de la Resolución SE N° 354/20 y no se establece un esquema de despacho alternativo que considere las obligaciones del contrato de suministro de ENARSA con Bolivia y los contratos en el marco del Plan GasAr;
- se autoriza, a partir del 1 de marzo de 2025, el reconocimiento de costos de combustibles conforme a precios de referencia y a los valores declarados y aceptados en la Declaración de Costos de Producción más flete, costos de transporte y distribución de gas natural e impuestos y tasas;
- CAMMESA continuará centralizando la gestión de combustibles de los contratos de abastecimiento firmados bajo esquemas específicos (Resolución SE N° 220/07, N° 21/16 y N° 287/17);
- los generadores remunerados bajo el esquema spot podrán gestionar su propio combustible, quedando CAMMESA queda como proveedor de última instancia; y
- se establecen nuevos valores del costo de energía no suministrada, a partir del 1 de febrero de 2025, con los siguientes escalones: (i) US\$ 350 /MWh hasta el 5%; (ii) US\$ 750 /MWh hasta 10% y (iii) US\$ 1.500 /MWh más de 10%.

Por su parte, la nota SE NO-2025-35216647-APN-SE#MEC del 4 de abril de 2025, establece lineamientos para el esquema de prioridad de despacho de gas para generación térmica en el MEM. Las ofertas de los generadores que opten por gestionar su abastecimiento de combustible serán consideradas en carácter firme y en caso de incumplimiento serán penalizadas con un Deliver or Pay equivalente al 70% del precio de referencia del volumen indisponible.

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

El nuevo precio de referencia equivale al 90% del precio promedio ponderado por cuenca de gas natural en el PIST utilizando los precios de la Ronda 4.2 para la Cuenca Neuquina y Cuenca Norte y los precios de la Ronda 4.1 para la Cuenca Austral.

Los precios de referencia para combustibles líquidos se fijan para cada generador en base a indicadores internacionales incluyendo una prima que cubre costos financieros y logísticos asociados y los precios para los combustibles líquidos y gas natural proveniente de países limítrofes, se reconocen al tipo de cambio correspondiente al día hábil previo al de la fecha de vencimiento transaccional, asociada al consumo reconocido en la transacción económica respectiva.

En base a las modificaciones antes citadas, en diversas oportunidades, CAMMESA convocó a los agentes generadores a ofertar la provisión de gas natural para su generación con valores más altos.

El 30 de mayo de 2025, mediante el Decreto N° 370/25, el Gobierno Nacional prorrogó la emergencia nacional para los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, y transporte y distribución de gas natural hasta el 9 de julio de 2026.

El 7 de julio de 2025, a través de los Decretos N° 450/25 y N° 452/25, se introdujeron modificaciones a las Leyes N° 15.336 y N° 24.065 y se constituyó el ENRGE para reemplazo y unificación del ENARGAS y del ENRE, respectivamente, conforme a los lineamientos previstos en la Ley Bases (Ley N° 27.742). El 13 de octubre de 2025 a través de la Resolución SE N° 388/25, se lanzó la convocatoria para la designación de sus autoridades.

El Decreto N° 450/25 establece un período de transición de 24 meses durante el cual la SE deberá emitir la normativa para, entre otros:

- desconcentrar y desarrollar un mercado de competencia de hidrocarburos a través de la libre contratación del combustible por parte de los generadores;
- asegurar la regularización y cobrabilidad de los contratos con los distribuidores de energía eléctrica, y establecer criterios de remuneración de la generación térmica que permitan una mayor eficiencia en la adquisición de combustibles;
- establecer mecanismos de transferencia a la demanda de distribuidores y grandes usuarios del MEM de los contratos de compraventa de energía eléctrica suscriptos con CAMMESA; y
- establecer mecanismos de transferencia a la oferta del MEM de los contratos de compraventa de combustible suscriptos por CAMMESA.

En cuanto a los cambios introducidos en las Leyes N° 15.336 y N° 24.065 se destacan las siguientes modificaciones del segmento Generación:

- las concesiones hidroeléctricas deben contar con plazo (máximo 60 años) y a su finalización se deben relicitar; y
- se deben mantener los principios de libre contratación en el MEM entre generadores y grandes usuarios y usuarios libres.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Adicionalmente, se faculta a la SE a ejecutar la ampliación del sistema de transporte dentro de una concesión existente, previa consulta con CAMMESA, pudiendo financiarlo con recursos del FNEE, o bien, se permite la expansión de la red por libre iniciativa y a riesgo de quien lo ejecute, con prioridad en el uso de la capacidad de transporte y pudiendo ser cedido a terceros.

En base a las modificaciones descriptas, el 21 de octubre de 2025, la Resolución SE N° 400/25 estableció las “Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva” que modifican el marco regulatorio vigente a partir del 1 de noviembre de 2025. Cabe resaltar que la implementación de algunas de las modificaciones requiere de reglamentación adicional.

En materia de demanda de los distribuidores se establece una nueva categoría de usuarios a los que se le aplicarán los precios estacionales, la demanda estacionalizada (no incluye los grandes usuarios de las distribuidoras o “GUDI”), respecto de la cual la distribuidora deberá contar con una cobertura mínima del 75% de esa demanda. La demanda estacionalizada será abastecida a través de la generación asignada, con primera prioridad de abastecimiento para el sector residencial.

Se modifica la gestión de los combustibles para la generación y el reconocimiento de sus costos, promoviendo que los generadores abastezcan su propio combustible, manteniéndose CAMMESA como proveedor de última instancia. A partir de 2029 la gestión de los combustibles queda bajo exclusiva responsabilidad de los generadores.

Se modifica el esquema de remuneración de la generación en el mercado spot distinguiéndose por la fuente de la energía:

- Generación térmica: la energía se remunera en función del costo variable de producción (“CVP”) y la renta marginal adaptada (“RMA”) que contempla el costo marginal horario más, en caso de generadores con gestión de combustibles, un factor de renta adaptado (“FRA”) de 0,15 en 2025 y 2026, 0,25 en 2027 y 0,35 a partir de 2028. En caso de generación instalada a partir del 1 de enero de 2025, el FRA será igual a 1. Adicionalmente se prevé un esquema de renta mínima para la generación existente en función del valor del CVP ((menor o mayor o igual a 60 US\$/MWh).
- Generación renovable: tendrá un esquema similar a la generación térmica considerando un CVP igual a cero. Adicionalmente, se prevé una remuneración mínima de 22 US\$/MWh. En caso de generación instalada a partir del 1 de enero de 2025, el FRA será igual a 1 y la RMA no tendrá ni mínimos ni máximos. Para la generación de origen biomasa, biogas o BRS, en caso que así sea solicitado por el generador, tendrá un esquema similar al térmico convencional.
- Generación hidráulica: tendrá un esquema similar a la generación térmica, considerando un CVP igual a cero. Se prevé una remuneración mínima de 22 US\$/MWh. Se fijó un régimen especial para las centrales de bombeo. La generación habilitada comercialmente a partir del 1 de enero de 2025 el FRA será igual a 1 y la RMA no tendrá ni mínimos ni máximos.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

- Potencia: para la generación térmica e hidráulica se remunera la potencia puesta a disposición en las horas definidas como “horas de remuneración de potencia” con un valor de 12 US\$/MW ajustado por un factor de corrección estacional y, en el caso de la generación térmica, según el combustible utilizado. A la generación térmica sin gestión de combustible se le aplicará un esquema de remuneración decreciente cuando no se encuentre despachado. No se reconoce remuneración de potencia a la generación de fuentes renovables distintas de la hidráulica.

En línea con estos cambios, se modifica el régimen de precios para la demanda spot y la fijación de precios estacionales para la demanda de las distribuidoras. Con relación a los GUDI se les asignan los costos de energía spot estacionales y pueden optar por ser grandes usuarios del MEM con un plazo mínimo de permanencia de un año o contratar energía y potencia con uno o más generadores por medio de la distribuidora.

En otro orden, se modifica el MAT, promoviendo la libre contratación entre los agentes. Se establecen dos mercados: el MAT potencia y el MAT energía. La generación térmica e hidroeléctrica instalada con anterioridad al 1 de enero de 2025, puede contratar el 100% de su energía generada con distribuidores para cubrir la demanda estacionalizada no cubierta; o hasta el 20% de su energía con grandes usuarios MEM o distribuidores para los GUDI, y a partir de 2030 pueden contratar libremente con cualquier demanda. La generación térmica instalada con posterioridad al 1 de enero de 2025 con gestión de combustible o con transporte de gas firme adicional puede contratar con cualquier demanda sin límites. La generación de fuente renovable mantiene las condiciones del MATER. Los proyectos de almacenamiento pueden contratar sin restricciones.

En cuanto a los servicios brindados por los generadores en el MEM, se contemplan nuevos servicios de reserva de confiabilidad base y adicional.

Por otra parte, se prevé la fijación de un mecanismo para trasladar los costos de la generación forzada a la jurisdicción correspondiente hasta asignar adecuadamente los costos adicionales incurridos.

Finalmente, se establece que toda nueva demanda del MEM fuera del ámbito de concesión de una distribuidora, conectada al sistema de transporte, que represente un incremento relativo que excede en al menos un 0,5% de la demanda media del MEM, deberá acompañar su solicitud de acceso al MEM y a la capacidad de transporte, con un plan de abastecimiento que asegure: i) al menos un 80% de nueva producción de energía; y ii) respaldo físico de potencia suficiente para cubrir el 80% de su consumo.

2.2 Remuneración por ventas al mercado spot

Las Resoluciones SE N° 603/24, N° 27/25, N° 113/25, N° 143/25, N° 177/25, N° 227/25, N° 280/25, N° 331/25, N° 356/25 y N° 381/25 actualizaron los valores de remuneración de la generación spot disponiendo incrementos del 4%, 4%, 1,5%, 1,5%, 2%, 1,5%, 1%, 0,4%, 0,5% y 0,5% aplicable a las transacciones económicas de enero a octubre 2025, respectivamente. Asimismo, se actualizó el precio spot máximo en el MEM a \$13.622/MWh a partir de octubre 2025.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.B.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.3 Regulaciones de acceso al MLC

Con fecha 11 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación “A” 8.226 por medio de la cual se flexibilizaron varias de las restricciones vigentes para el acceso al MLC, entre las cuales se destacan las siguientes:

- el acceso al MLC para el giro de divisas al exterior en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes, en caso de personas jurídicas con ganancias de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025,
- el acceso al MLC para el pago de importaciones de bienes de capital,
- eliminación del requisito de presentación de declaración jurada en caso de personas humanas; y en caso de personas jurídicas, se mantiene el requisito de presentación de declaración jurada manifestando el compromiso de no concertar determinadas operaciones de venta, canje o transferencia de títulos valores durante los 90 días corridos siguientes a la solicitud de acceso al MLC,
- eliminación de restricciones de acceso al MLC para personas humanas residentes para la compra de moneda extranjera con fines de atesoramiento o constitución de depósitos.

El 18 de septiembre de 2025, el BCRA estableció una serie de disposiciones tendientes a favorecer el proceso de repatriación de inversiones directas de no residentes, entre las cuales se mencionan:

- el acceso al MLC para sujetos no residentes que adquieren una participación en el capital de empresas residentes (distintas de entidades financieras o controlantes de entidades financieras),
- el acceso al MLC para sujetos residentes en caso de compra del 100% del capital accionario de empresas no residentes, cuyo único activo sea la participación en empresas locales,
- el acceso al MLC para sujetos residentes en caso de adquisición de ciertas participaciones de no residentes en concesiones para la explotación de recursos naturales otorgadas en el país y en forma simultánea con la liquidación de fondos ingresados por endeudamientos financieros en el exterior o préstamos financieros locales en moneda extranjera a partir de una línea de crédito del exterior.

Por último, el 26 de septiembre de 2025, el BCRA publicó la Comunicación “A” 8.336 por medio de la cual se restableció el requisito de presentación de declaración jurada para personas humanas en la que conste el compromiso de no concertar, de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros, compras de títulos valores con liquidación de moneda extranjera por los 90 días corridos subsiguientes a la solicitud de acceso al MLC.

Cabe resaltar que la información detallada no enumera la totalidad de las regulaciones cambiarias que pueden resultar aplicables, para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 3: BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, están expresados en millones de pesos y han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 31 de octubre de 2025.

La información incluida en los Estados Financieros Condensados Intermedios se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de la Sociedad y, conforme los requerimientos de CNV, se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina.

La presente información financiera condensada intermedia ha sido preparada bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, y debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF.

Los Estados Financieros Condensados Intermedios correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no han sido auditados. La Gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 que se exponen a efectos comparativos, surgen de los Estados Financieros a dichas fechas.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios son consistentes con las utilizadas en los Estados Financieros correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2024.

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2025 y han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2025:

- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” (modificada en agosto de 2023).

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

4.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

Conforme Resolución General CNV N° 972/23, no se admite la aplicación anticipada de las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones, excepto que, sea admitida específicamente en oportunidad de su adopción.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones de forma anticipada:

- NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”: emitida en abril de 2024. Establece nuevos requisitos de presentación y revelación de información con el objetivo de garantizar que los estados financieros proporcionen información relevante que represente fielmente la situación de una entidad. La norma no afecta el reconocimiento o medición de las partidas de los estados financieros; no obstante, introduce nuevos requisitos para aumentar la comparabilidad entre entidades. En particular, se destaca: (i) la clasificación de ingresos y gastos en categorías operativas, de inversión y financiación; (ii) la incorporación de subtotales requeridos; y (iii) la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia. La norma es aplicable de forma retroactiva a los ejercicios anuales y periodos intermedios iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto en las revelaciones de los estados financieros por la aplicación de la norma.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

- NIIF 19 “Subsidiarias sin contabilidad pública: Revelación”: emitida en abril de 2024. Establece la opción de revelar requisitos de información reducidos para entidades sin contabilidad pública que son subsidiarias de una entidad que prepara estados financieros que están disponibles para uso público y cumplen con las normas de contabilidad NIIF. Posteriormente, en agosto 2025 se introducen modificaciones que reducen la información a revelar relacionada con los acuerdos de financiación con proveedores, la falta de intercambiabilidad de moneda, la reforma fiscal internacional y sustituyen los requerimientos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la gerencia por una referencia cruzada a la NIIF 18 para las entidades que utilizan estas medidas. La norma y sus modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en mayo de 2024 se modifica la guía de aplicación de NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7. En particular, incorpora la opción de considerar la cancelación de un pasivo financiero antes de su liquidación en caso de emisión de instrucciones de pago electrónicas que cumplen determinados requisitos e incorpora requisitos de revelación para inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos a costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- MEJORAS A LAS NIIF – Volumen 11: en julio de 2024 se incorporan modificaciones menores en NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las modificaciones no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en diciembre de 2024 se modifica la NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7 en relación con contratos de compra-venta de electricidad dependiente de la naturaleza. En particular, permite la exención de registración a valor razonable para el caso de entidades que sean compradoras netas de electricidad durante los contratos; y flexibiliza la designación como instrumento de cobertura para aquellos contratos que no cumplen los requisitos para la exención mencionada. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: RIESGOS

5.1 Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los Estados Financieros Condensados Intermedios requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios.

5.2 Riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No han habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: INGRESOS POR VENTAS

	30.09.2025	30.09.2024
Ventas de energía por contrato	82.207	63.218
Ventas de energía mercado spot	41.889	33.578
Total	124.096	96.796

NOTA 7: COSTO DE VENTAS

	30.09.2025	30.09.2024
Remuneraciones y cargas sociales	8.599	4.836
Beneficios al personal	1.116	1.113
Planes de beneficios definidos	317	491
Honorarios y retribuciones por servicios	2.401	1.212
Transporte de energía	318	144
Consumo de energía y gas	2.070	46
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	35.533	33.796
Mantenimiento	480	338
Consumo de materiales	2.832	2.290
Seguros	4.541	3.947
Impuestos, tasas y contribuciones	1.316	1.143
Vigilancia y seguridad	1.257	720
Sanciones y penalidades	751	657
Diversos	464	561
Total	61.995	51.294

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

8.1 Gastos de administración

	30.09.2025	30.09.2024
Remuneraciones y cargas sociales	901	326
Beneficios al personal	144	94
Honorarios y retribuciones por servicios	2.054	1.540
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	137	142
Diversos	47	40
Total	3.283	2.142

8.2 Otros ingresos y egresos operativos

	30.09.2025	30.09.2024
<u>Otros ingresos operativos</u>		
Intereses comerciales	1.114	8.671
Diversos	3	11
Total	1.117	8.682

Otros egresos operativos

Impuesto a los débitos y créditos	(1.337)	(883)
Diversos	(117)	(5)
Total	(1.454)	(888)

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: (Continuación)

8.3 Resultados financieros

	30.09.2025	30.09.2024
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses financieros	2.152	13
Total	<u>2.152</u>	<u>13</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(7.561)	(15.322)
Intereses fiscales	(3.619)	(2)
Otros intereses	-	(14)
Comisiones y otros gastos	(534)	(419)
Total	<u>(11.714)</u>	<u>(15.757)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(194)	1.590
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	1.365	2.956
Resultado por recompra y rescate de deuda	1.094	184
Total	<u>2.265</u>	<u>4.730</u>
Total resultados financieros, neto	<u>(7.297)</u>	<u>(11.014)</u>

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: (Continuación)

8.4 Impuesto a las ganancias

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	30.09.2025	30.09.2024
Impuesto corriente	11.677	25.834
Impuesto diferido	28.669	(144.155)
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	66	-
Total cargo por impuesto a las ganancias - Pérdida (Ganancia)	40.412	(118.321)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	30.09.2025	30.09.2024
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	51.184	(173.272)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	17.914	(60.645)
Efectos de la diferencia de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda, netos	78.565	29.182
Ajuste por inflación impositivo	13.256	59.950
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo y activos financieros	(69.363)	(146.799)
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias e impuesto diferido del ejercicio anterior y la declaración jurada	96	10
Diversos	(56)	(19)
Total cargo por impuesto a las ganancias - Pérdida (Ganancia)	40.412	(118.321)

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.B.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

9.1 Propiedades, planta y equipo

Tipo de bien	Valores de origen						
	Al inicio	Altas	Bajas	Diferencia de conversión	Deterioro	Transferencias	Al cierre
Terrenos	7.327	-	-	2.471	-	-	9.798
Edificios	22.125	-	-	7.947	-	2.636	32.708
Rodados	111	-	-	38	-	-	149
Muebles y útiles, herramientas y equipos informáticos y de comunicación	1.770	24	-	603	-	-	2.397
Plantas de generación termoeléctrica	592.673	60	(40.438)	206.273	-	79.644	838.212
Obras en curso	53.015	29.077	-	11.501	-	(82.280)	11.313
Total al 30.09.2025	677.021	29.161	(40.438)	228.833	-	-	894.577
Total al 30.09.2024	707.433	10.943	-	128.102	(232.293)	-	614.185

Depreciaciones						
Tipo de bien	Al inicio	Del período	Bajas	Diferencia de conversión	Deterioro	Al cierre
Edificios	(6.177)	(1.340)	-	(2.340)	-	(9.857)
Rodados	(88)	(8)	-	(31)	-	(127)
Muebles y útiles, herramientas y equipos informáticos y de comunicación	(1.366)	(199)	-	(497)	-	(2.062)
Plantas de generación termoeléctrica	(106.684)	(34.123)	40.386	(34.402)	-	(134.823)
Total al 30.09.2025	(114.315)	(35.670)	40.386	(37.270)	-	(146.869)
Total al 30.09.2024	(79.317)	(33.938)	-	(17.190)	32.263	(98.182)

Valores residuales		
Tipo de bien	Al cierre	Al 31.12.2024
Terrenos	9.798	7.327
Edificios	22.851	15.948
Rodados	22	23
Muebles y útiles, herramientas y equipos informáticos y de comunicación	335	404
Plantas de generación termoeléctrica	703.389	485.989
Obras en curso	11.313	53.015
Total al 30.09.2025	747.708	
Total al 30.09.2024	516.003	
Total al 31.12.2024		562.706

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.2 Activo por impuesto diferido

La composición del activo por impuesto diferido, neto es la siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024
Propiedades, planta y equipo	103.696	108.673
Planes de beneficios definidos	467	341
Cargas fiscales	1.267	-
Activo por impuesto diferido	105.430	109.014
Ajuste por inflación impositivo	(3.184)	(12.735)
Préstamos	(23)	(66)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(81)	(236)
Créditos por ventas y otros créditos	(110)	(29)
Inventarios	(5.998)	(4.242)
Diversos	(25)	-
Pasivo por impuesto diferido	(9.421)	(17.308)
Activo por impuesto diferido, neto	96.009	91.706

NOTA 10: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	30.09.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
Títulos de deuda pública	7.991	18.431
Obligaciones negociables	-	2.051
Total corriente	7.991	20.482

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.2 Créditos por venta y otros créditos

	30.09.2025	31.12.2024
<u>No Corriente</u>		
Depósitos en garantía	2	-
Total otros créditos	2	-
Total no corriente	2	-
	30.09.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
CAMMESA	38.478	26.696
Total créditos por ventas	38.478	26.696
Gastos pagados por adelantado	1.130	28
Créditos fiscales	8.049	7.879
Diversos	2	-
Total otros créditos	9.181	7.907
Total corriente	47.659	34.603

10.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

	30.09.2025	31.12.2024
Caja y bancos	19	310
Fondos comunes de inversión	20.839	821
Valores a depositar	3	-
Total	20.861	1.131

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.4 Préstamos

	Nota	30.09.2025	31.12.2024
<u>No corriente</u>			
ON		-	51.476
Préstamos financieros		157.496	980
Total no corriente		157.496	52.456
<u>Corriente</u>			
ON		55.441	86.186
Préstamos financieros		36.034	74.896
Préstamos sociedades relacionadas	13	14	-
Total corriente		91.489	161.082
Total préstamos		248.985	213.538

El valor razonable de las ON de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende aproximadamente a \$ 53.302 millones y \$ 129.643 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado de las ON de la Sociedad al cierre de cada período (categoría de valor razonable Nivel 1).

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios, la Sociedad está en cumplimiento de la totalidad de los covenants establecidos en sus contratos de endeudamiento.

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante los períodos detallados es la siguiente:

	30.09.2025	30.09.2024
Préstamos al inicio del ejercicio	213.538	220.955
Préstamos recibidos	119.882	34.610
Préstamos pagados	(52.477)	(20.470)
Intereses pagados	(7.002)	(13.718)
Intereses devengados	7.561	15.322
Pago por recompra y rescate de ON	(104.776)	(59.774)
Resultado por recompra y rescate de ON	(1.094)	(184)
Diferencia de cambio y de conversión	73.353	36.903
Préstamos al cierre del período	248.985	213.644

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.4.1 Programa global de ON

Con fecha 27 de febrero de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó prorrogar la vigencia del Programa. Con fecha 9 de mayo de 2025, la CNV aprobó dicha prórroga por 5 años a partir del vencimiento del plazo original que operó el 24 de septiembre de 2025.

10.4.2 ON y deuda financiera

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, la Sociedad tomó deuda bancaria y pagares, netos de cancelaciones por US\$ 72 millones, canceló deuda bancaria por \$ 6.000 millones y, con fecha 30 de abril de 2025, rescató la totalidad de las ON Clase 6 en circulación por US\$ 83,6 millones a un precio de rescate igual al 100% del monto de capital en circulación.

Al 30 de septiembre de 2025 se encuentran en circulación las ON Clase 9 por un valor nominal, neto de recompras, de US\$ 40,2 millones.

10.5 Deudas comerciales y otras deudas

	<u>Nota</u>	<u>30.09.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>			
Proveedores		10.318	2.105
Saldos con partes relacionadas	13	335	264
Total deudas comerciales		10.653	2.369
Diversos		2	-
Total otras deudas		2	-
Total corriente		10.655	2.369

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.6 Valor razonable de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Al 30 de septiembre de 2025	Nivel 1	Total
Activos		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>		
Títulos de deuda pública	7.991	7.991
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>		
Fondos comunes de inversión	20.839	20.839
Total activos	28.830	28.830
Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Total
Activos		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>		
Títulos de deuda pública	18.431	18.431
Obligaciones negociables	2.051	2.051
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>		
Fondos comunes de inversión	821	821
Total activos	21.303	21.303

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: PARTIDAS DEL PATRIMONIO

11.1 Capital Social

Al 30 de septiembre de 2025, el capital social se compone de 8.558 millones de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV, se detalla, a continuación, la apertura de las diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social:

	30.09.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	197.844	153.133
Variación del período/ejercicio	69.600	44.711
Saldo al cierre del período/ejercicio	267.444	197.844

NOTA 12: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

12.1 Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas

	Nota	30.09.2025	30.09.2024
Impuesto a las ganancias	8.4	40.412	(118.321)
Intereses devengados		10.066	6.651
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7 y 8.1	35.670	33.938
Resultado por recompra y rescate de deuda financiera	8.3	(1.094)	(184)
Deterioro de propiedades, planta y equipo		-	200.030
Deterioro de activos financieros		-	13.382
Diferencia de cambio, neta		(8.430)	(341)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		1.443	(208)
Devengamiento de planes de beneficios definidos	7	317	491
Total ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas		78.384	135.438

12.2 Cambios en activos y pasivos operativos

	30.09.2025	30.09.2024
Aumento de créditos por ventas y otros créditos	(8.698)	(18.671)
Aumento de inventarios	(7.769)	(4.345)
Aumento (Disminución) de deudas comerciales y otras deudas	8.172	(4.942)
(Disminución) Aumento de remuneraciones y cargas sociales	(283)	794
Disminución de cargas fiscales	(72)	(1.497)
Cobros por instrumentos financieros derivados	532	-
Pagos de impuesto a las ganancias	(8.793)	-
Total cambios en activos y pasivos operativos	(16.911)	(28.661)

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 12: (Continuación)

12.3 Operaciones significativas que no afectan fondos

	30.09.2025	30.09.2024
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales	(2.022)	(2.762)
Compensación de créditos por ventas a través de un alta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	12.336
Total operaciones que no afectan fondos	(2.022)	9.574

NOTA 13: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

13.1 Honorarios, retribuciones por servicios y otros

	30.09.2025	30.09.2024
<u>Sociedad co-controlante:</u>		
PESA ⁽¹⁾	1.420	1.071
YPF S.A. ⁽⁴⁾	8	-
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
TGS ⁽²⁾	92	71
YPF Energía Eléctrica S.A. ⁽³⁾	453	348
Total	1.973	1.490

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a servicios de asesoramiento en materia de asistencia técnico-administrativa que se expone en el rubro Gastos de administración.

⁽²⁾ Corresponde principalmente a servicios de operación y mantenimiento de instalaciones que se expone en el rubro Costo de ventas.

⁽³⁾ Corresponde principalmente a servicios de gerenciamiento que se expone en el rubro Gastos de administración.

⁽⁴⁾ Corresponde principalmente a gastos por compras de combustible que se expone en el rubro Costo de ventas.

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 13: (Continuación)

13.2 Saldos con partes relacionadas

	Deudas comerciales corrientes		Préstamos	
	30.09.2025	31.12.2024	30.09.2025	31.12.2024
<u>Sociedad co-controlante:</u>				
PESA	225	168	-	-
<u>Otras partes relacionadas:</u>				
TGS	29	30	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	81	66	-	-
Generación Argentina S.A	-	-	14	-
Total	335	264	14	-

NOTA 14: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO (1)

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente ⁽²⁾	Al 30.09.2025	Al 31.12.2024
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Créditos por ventas y otros créditos	US\$	19,7	1.380,00	27.180	19.544
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$	5,8	1.380,00	7.991	20.482
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	0,0	1.380,00	19	307
Total del activo corriente				35.190	40.333
Total del activo				35.190	40.333
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	US\$	114,1	1.380,00	157.496	52.456
Total del pasivo no corriente				157.496	52.456
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales y otras deudas	US\$	6,7	1.380,00	9.236	2.068
	EUR	0,1	1.622,60	197	67
Préstamos	US\$	66,3	1.380,00	91.489	154.169
Total del pasivo corriente				100.922	156.304
Total del pasivo				258.418	208.760
Posición pasiva, neta				(223.228)	(168.427)

(1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

(2) Corresponde al tipo de cambio vendedor vigente al 30.09.2025 según BNA para dólares estadounidenses (US\$) y euros (EUR).

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (continuación)

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 15: SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo por \$ 8.026 millones. Cabe destacar que la Sociedad supervisa las proyecciones de flujos de fondos necesarias para alcanzar sus necesidades operacionales y financieras y se encuentra analizando distintas alternativas para revertir esta situación.

NOTA 16: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2025, hasta la emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectarlos significativamente.

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2025

Expresadas en millones de pesos

1. Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el período, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.

1.1 Remuneración por ventas al mercado spot

Las Resoluciones SE N° 603/24, N° 27/25, N° 113/25, N° 143/25, N° 177/25, N° 227/25, N° 280/25, N° 331/25, N° 356/25 y N° 381/25 actualizaron los valores de remuneración de la generación spot disponiendo incrementos del 4%, 4%, 1,5%, 1,5%, 2%, 1,5%, 1%, 0,4%, 0,5% y 0,5% aplicable a las transacciones económicas de enero a octubre 2025, respectivamente. Asimismo, se actualizó el precio spot máximo en el MEM a \$13.622/MWh a partir de octubre 2025.

La Resolución SE N° 400/25 estableció las “Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva” que modifican el marco regulatorio vigente a partir del 1 de noviembre de 2025.

Entre otras cuestiones, se modifica la gestión de los combustibles para la generación y el reconocimiento de sus costos, promoviendo que los generadores abastezcan su propio combustible y se modifica el esquema de remuneración de la generación en el mercado spot:

- *Generación térmica:* la energía se remunera en función del costo variable de producción (“CVP”) y la renta marginal adaptada (“RMA”) que contempla el costo marginal horario más, en caso de generadores con gestión de combustibles, un factor de renta adaptado (“FRA”) de 0,15 en 2025 y 2026, 0,25 en 2027 y 0,35 a partir de 2028. En caso de generación instalada a partir del 1 de enero de 2025, el FRA será igual a 1. Adicionalmente se prevé un esquema de renta mínima para la generación existente en función del valor del CVP ((menor o mayor o igual a 60 US\$/MWh).
- *Generación renovable:* tendrá un esquema similar a la generación térmica considerando un CVP igual a cero. Adicionalmente, se prevé una remuneración mínima de 22 US\$/MWh. En caso de generación instalada a partir del 1 de enero de 2025, el FRA será igual a 1 y la RMA no tendrá ni mínimos ni máximos. Para la generación de origen biomasa, biogas o BRS, en caso que así sea solicitado por el generador, tendrá un esquema similar al térmico convencional.
- *Generación hidráulica:* tendrá un esquema similar a la generación térmica, considerando un CVP igual a cero. Se prevé una remuneración mínima de 22 US\$/MWh. Se fijó un régimen especial para las centrales de bombeo. La generación habilitada comercialmente a partir del 1 de enero de 2025 el FRA será igual a 1 y la RMA no tendrá ni mínimos ni máximos.
- *Potencia:* para la generación térmica e hidráulica se remunera la potencia puesta a disposición en las horas definidas como “horas de remuneración de potencia” con un valor de 12 US\$/MW ajustado por un factor de corrección estacional y, en el caso de la generación térmica, según el combustible utilizado. A la generación térmica sin gestión de combustible se le aplicará un esquema de remuneración decreciente cuando no se encuentre despachado. No se reconoce remuneración de potencia a la generación de fuentes renovables distintas de la hidráulica.

Véase nuestro informe de fecha

31 de octubre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2025 (Continuación) Expresadas en millones de pesos

2. Estructura patrimonial resumida comparativa con los períodos 2024, 2023, 2022 y 2021.

	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2023	30.09.2022	30.09.2021
Activo no corriente	843.719	595.692	276.649	116.106	65.561
Activo corriente	107.499	82.526	35.362	9.203	16.074
Total activo	951.218	678.218	312.011	125.309	81.635
Pasivo no corriente	187.878	58.328	83.337	35.840	24.453
Pasivo corriente	115.525	189.266	34.964	9.943	15.387
Total pasivo	303.403	247.594	118.301	45.783	39.840
Patrimonio	647.815	430.624	193.710	79.526	41.795
Total del pasivo y del patrimonio	951.218	678.218	312.011	125.309	81.635

3. Estructura de resultados resumida comparativa con el mismo período de los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021.

	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2023	30.09.2022	30.09.2021
Resultado operativo	58.481	(162.258)	10.168	5.572	9.811
Resultados financieros, neto	(7.297)	(11.014)	(4.355)	3.651	(27)
Resultado antes de impuestos	51.184	(173.272)	5.813	9.223	9.784
Impuesto a las ganancias	(40.412)	118.321	(796)	655	(3.493)
Ganancia (Pérdida) del período	10.772	(54.951)	5.017	9.878	6.291
Ganancia (Pérdida) del período atribuible					
Propietarios de la Sociedad	10.772	(54.951)	5.017	9.878	6.291
Otro resultado integral	163.232	81.099	93.689	22.989	5.506
Ganancia integral del período	174.004	26.148	98.706	32.867	11.797

4. Estructura de flujos de efectivo resumida comparativa con el mismo período de los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021.

	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2023	30.09.2022	30.09.2021
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas	72.245	51.826	12.913	2.855	10.418
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión	(16.616)	(17.988)	(13.094)	(245)	(12.454)
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de financiación	(44.373)	(59.536)	(1.235)	(589)	1.693
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	11.256	(25.698)	(1.416)	2.021	(343)

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2025 (Continuación) Expresadas en millones de pesos

5. Índices comparativos con el período / ejercicio anterior.

	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2023	30.09.2022	30.09.2021
Liquidez					
Activo corriente	107.499	82.526	35.362	9.203	16.074
Pasivo corriente	115.525	189.266	34.964	9.943	15.387
Índice	0,93	0,44	1,01	0,93	1,04
Solvencia					
Patrimonio	647.815	430.624	193.710	79.526	41.795
Total del pasivo	303.403	247.594	118.301	45.783	39.840
Índice	2,14	1,74	1,64	1,74	1,05
Inmovilización del capital					
Activo no corriente	843.719	595.692	276.649	116.106	65.561
Total del activo	951.218	678.218	312.011	125.309	81.635
Índice	0,89	0,88	0,89	0,93	0,80
Rentabilidad					
Resultado del ejercicio	10.772	(54.951)	5.017	9.878	6.291
Patrimonio promedio	560.813	417.550	144.357	63.093	35.897
Índice	0,02	(0,13)	0,03	0,16	0,18

6. Datos físicos

	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2023	30.09.2022	30.09.2021
Generación (en GWh)					
Generación de energía	3.135	3.579	3.061	490	285
Energía vendida	3.135	3.579	3.060	490	285

7. Breve comentario sobre perspectivas para el próximo período.

Al respecto ver Punto 1.

Véase nuestro informe de fecha
31 de octubre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente



Informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
CT Barragán S.A.
Domicilio legal: Maipú, 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-71091137-8

Informe sobre los estados financieros condensados intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de CT Barragán S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, los estados del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

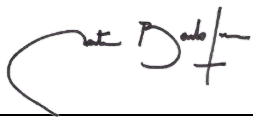
Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de CT Barragán S.A. que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de CT Barragán S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros condensados intermedios de CT Barragán S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de septiembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de CT Barragán S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$56,89 millones, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Carlos Martín Barbafina

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
CT Barragán S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con los estados financieros condensados intermedios adjuntos de CT Barragán S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de septiembre de 2025, los estados de resultado integral condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha, los de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los saldos y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros condensados intermedios. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo, consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta principalmente el informe de los auditores externos Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 31 de octubre de 2025, sin observaciones. Nuestra revisión se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En base a nuestra revisión, y sobre la base de la tarea de revisión limitada realizada por el auditor externo y su informe de fecha 31 de octubre de 2025, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) los estados financieros condensados intermedios de CT Barragán S.A se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
 - b) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.
 - c) al 30 de septiembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de CT Barragán S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$56,89 millones no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2025.

Germán Wetzler Malbrán
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de noviembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 31/10/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: CT Barragan S.A.

CUIT: 30-71091137-8

Fecha de Cierre: 31/10/2025

Monto total del Activo: \$951.218.000.000,00

Intervenida por: Dr. CARLOS MARTIN BARBAFINA

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. CARLOS MARTIN BARBAFINA

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 175 F° 65

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

813449

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
srmkdhpl

